

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRIBOLOGICA ANDINA S.A.

He revisado el Balance General, el Estado Financiero de TRIBOLOGICA ANDINA S.A. al 31 de Diciembre de 1.998. Este estado financiero es de responsabilidad de la compañía.

Mi responsabilidad es revisar los libros de contabilidad que incluyen también la evaluación del cumplimiento de los principios de contabilidad de general aceptación.

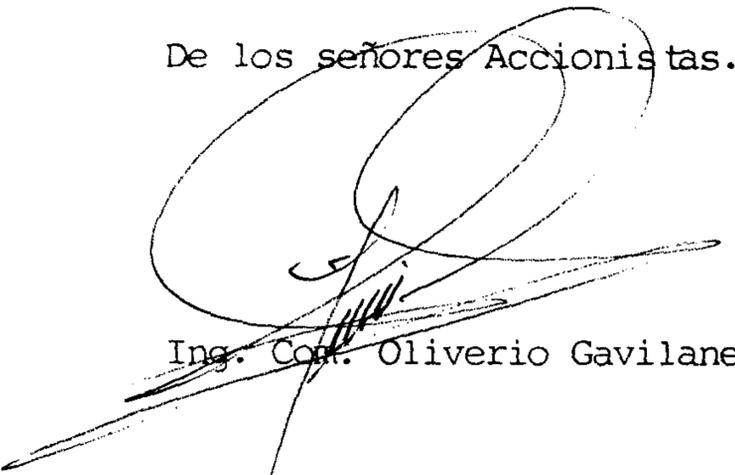
Los Estados Financieros examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente los saldos del Balance General de TRIBOLOGICA ANDINA S.A. al 31 de Diciembre de 1.998

La Administración de TRIBOLOGICA ANDINA S.A. ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, así como los registros contables se llevan de conformidad con las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el período terminado al 31 de Diciembre de 1.998.

De los señores Accionistas.

  
Ing. Com. Oliverio Gavilanes.

11 2 NOV. 1998

